

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****15776** CAMILO DE BLAS, S.A.

José Juan de Blas Mut, Administrador único de la Entidad, por medio de la presente convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Oviedo, en la calle Uría, n.º 20-2.º, el próximo día 29 de junio de 2011, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado del Patrimonio Neto del ejercicio, Estado de flujos de efectivo y Memoria), del informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010, y debidamente verificado por los auditores de la Sociedad.

Segundo.- Reelegir Auditores de la Sociedad adoptando los acuerdos complementarios.

Tercero.- Delegación de facultades para protocolización e inscripción de los acuerdos sociales.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Derecho de asistencia y representación

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General en la forma y requisitos establecidos en los Estatutos Sociales de la Entidad y en la LSC.

Para el caso de que no se reuniese el quórum necesario para la válida constitución de la Junta en primera convocatoria, la Junta se celebrará al día siguiente en segunda convocatoria en el lugar y hora señalados.

Oviedo, 4 de mayo de 2011.- José Juan de Blas Mut, Administrador único.

ID: A110034464-1